



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4679-D-12
OD 1246

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Congreso Argentino de la Sociedad de Toxicología y Química Ambiental -SETAC- Argentina, lema: “Armonizando esfuerzos científicos y política ambiental”, a realizarse del 16 al 19 de octubre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.